

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ

Numero de acta: 006
Fecha: 22 de febrero de 2022
Sesión: 006

En el municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las **17:36** diecisiete horas con treinta y seis minutos del día **22 de febrero 2022**, con fundamento en el acuerdo de fecha 31 de agosto de 2021 de la Comisión Ejecutiva, en el cual se autorizó realizar sesiones virtuales, reunidos en la plataforma "zoom", vía videoconferencia, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la sesión ordinaria, los ciudadanos **Arq. Laura Moreno Martínez**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana; **Dra. Rita Angélica Zarate Madrid**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana; **Dr. Cosme Robledo Gómez** integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana y el Secretario Técnico **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, para celebrar sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción, en seguimiento al calendario de sesiones ordinarias 2022 aprobado en sesión celebrada el 02 de diciembre de 2021, así como de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción II, 32, 33 y 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; 4 fracción I, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, y según la convocatoria de 16 de febrero de 2022, misma que fue debidamente comunicadas a los integrantes de la Comisión Ejecutiva el día de la emisión de la convocatoria; sesión que se desarrolló implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

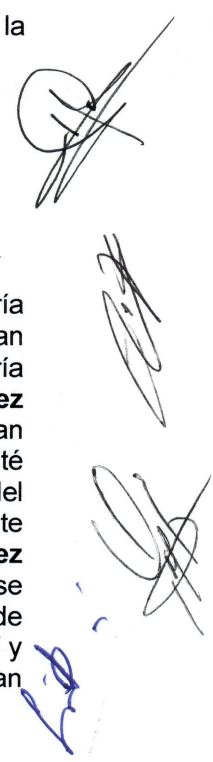
ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden día
3. Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, revisión de propuestas para la programación de la implementación de la misma.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum

En este acto, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, con fundamento en el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, procede al pase de lista de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, **PRESENTE**; **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **AUSENTE**; **Arq. Laura Moreno Martínez** integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **Dra. Rita Angélica Zarate Madrid** integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana **PRESENTE** y **Dr. Cosme Robledo Gómez** integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana **PRESENTE**, resultando que se encuentran presentes **cuatro** de cinco integrantes de dicho Órgano Colegiado, en términos de los numerales 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San



Luis Potosí se declara que existe quorum y se tomaran por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden día

Continúa el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, que procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, pase de lista y verificación del quórum; **punto número dos**, lectura y aprobación del orden día; **punto número tres**, seguimiento de la Política Estatal anticorrupción, revisión de propuestas para la programación de la implementación de la misma; **punto número cuatro**, asuntos generales; **punto número cinco**, clausura de sesión. El secretario Técnico **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, pregunta a los asistentes si desean sumar algún asunto al punto del orden del día, interviene la **Arq. Laura Moreno Martínez** solicitando que se agregue como punto en asuntos generales análisis del horario de las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva, se somete a votación agregar el punto al orden del día, pide manifestarse a favor o en contra, con cuatro votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

Acto seguido, pide manifestarse a favor o en contra del orden del día, con cuatro votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

3. Seguimiento de la Política Estatal anticorrupción, revisión de propuestas para la programación de la implementación de la misma

Interviene el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, quien menciona que se tendrá que diseñar un Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), este programa es el instrumento técnico que comprende las Estrategias y Líneas de Acción que diversas instituciones públicas llevarán a cabo para concretar los siete ejes definidos en la PEA, la instrumentación de las 62 prioridades de la PEA mediante las Estrategias y 245 Líneas de Acción descritas en el Diagnóstico, metodología y seguimiento para integrar la Política Estatal anticorrupción en San Luis Potosí requieren de la estrecha colaboración entre las instituciones que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y de la ciudadanía. Señala que el Programa de implementación de la PEA establece plazo a corto o mediano plazo dependiendo de la prioridad que trate, durante esos periodos buscan avanzar decididamente en la concreción de aquellas prioridades de la PEA identificadas como de corto y mediano plazo; las estrategias que se incluyan en el programa están asociadas a indicadores de desempeño, instrumentos mediante los cuales será posible valorar los avances en el combate y control de la corrupción en las 62 prioridades que sostienen a la PEA.

Continúa con su intervención el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, mencionando que, en el documento presentado a la Comisión Ejecutiva en la sesión ordinaria del 12 de octubre del 2021, sesión en la que el **Dr. Cosme Robledo Gómez** no era parte del Comité de Participación Ciudadana, razón por la cual se le envió vía electrónica el documento en comento que envió la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Programa de implementación opera para lo establecido en la Política Nacional Anticorrupción; en el caso de nuestro Estado, ya contamos con estrategias y 245 Líneas de Acción descritas en el Diagnóstico, metodología y seguimiento para integrar la Política Estatal anticorrupción en San Luis Potosí, por lo que habría que proponer una revisión en lo particular de las líneas de acción que se propusieron en el citado documento, donde intervengan más actores de la sociedad que nos permitan legitimar lo realizado y así, presentar un programa de implementación, tomando en cuenta alinear el programa a lo establecido por el Sistema Nacional Anticorrupción. Ese programa que se elabore permitirá dar seguimiento y evaluación a lo establecido en la PEA, explicara tiempos y contenidos generales de los informes de ejecución y reportes de seguimiento que se deberán

de rendir en seguimiento a la implementación de la PEA. Además de señalar el proceso que se seguirá para la revisión y actualización del Programa de Implementación procurando una orientación a resultados.

El **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** a los integrantes de la Comisión Ejecutiva que opinan al respecto. Interviene el **Dr. Cosme Robledo Gómez** manifestando que recibió en documento del Sistema Nacional Anticorrupción y lo empezó a revisar; comenta la **Arq. Laura Moreno Martínez** que el programa de implementación con lo que se comentó está en las bases de lo que indica el Sistema Nacional Anticorrupción, está bajo las indicaciones del sistema y nosotros en este tenor en este programa de implementación tenemos alguna participación. Contesta el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** que son dos programas distintos de implementación, uno de ellos corresponde al seguimiento puntual de la política nacional anticorrupción, en este caso específico se trata de hacer nuestro programa de implementación de la política estatal anticorrupción, el que salga este programa como propuesta de la Comisión Ejecutiva, este programa de implementación que hace el Sistema Nacional Anticorrupción, ellos lo dividen para que mediante una consulta pública establecer las líneas de acción y las estrategias de cada uno de los ejes, de cada una de las prioridades no se si recuerdan que la política nacional establecieron 4 ejes y 40 prioridades, a partir de las 40 prioridades que ellos hacer, implementan una cadena de objetivos específicos y mediante cada uno de estos objetivos específicos empiezan a hacer la división de las líneas de acción en donde interviene o señalan lo que son los actores y le dan un tiempo de vida a este programa de implementación de 3 años y dando oportunidad de hacer una evaluación.

Interviene la **Arq. Laura Moreno Martínez** preguntan ¿qué es lo que nosotros tendríamos que hacer?, responde el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** que el Sistema Nacional Anticorrupción establecieron mesas de trabajo y con la pluralidad que se encontraba se tuvo una representación social para poder crear cada línea de acción, nosotros consideramos que lo que se puede hacer en el caso de nuestro Estado, se pueden constituir mesas de trabajo, tal vez no al mismo porcentaje, pero tal vez si abrirlo a la academia y a algunos sectores para que vayan revisando las líneas de acción que tenemos establecidas junto con esta Comisión Ejecutiva poder legitimar el contenido del programa y sus líneas de acción, temporalidades estrategias es validarlo con los representantes de algunos sectores, academia y ciudadanía. Menciona la **Dra. Rita Angélica Zarate Madrid** que esta a favor de la política desde que la presentó la Universidad Autónoma de San Luis Potosí presentó los documentos de Diagnóstico y seguimiento de la PEA, y estos ejes marcan la pauta para todo el trabajo que se va a desarrollar a partir de esto. El **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** manifiesta que una vez vertidos los comentarios, se somete a votación que se trabaje para la siguiente sesión ordinaria en un esquema general de programa de implementación para general propuestas por parte de la comisión ejecutiva, pide manifestarse a favor o en contra del acuerdo, con cuatro votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

4. Asuntos Generales

Acto seguido el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** comenta que como asunto general se solicitó agregar *análisis del horario de las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva*, al respecto el **Dr. Cosme Robledo Gómez** refiere que a él se le facilita sesionar por las tardes derivado que sus actividades laborales ocupan toda la mañana; comenta la **Dra. Rita Angélica Zarate Madrid** que propone el horario no sea fijo pero que se acuerde en que se celebren después de una hora determinada, preferentemente en la tarde; los integrantes proponen las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva se celebren después de las 17:00 horas, y que la hora final se determine previo consenso y acuerdo de la mayoría de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. El **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** somete votación el acuerdo pide manifestarse a favor o en contra, con cuatro votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

5. Clausura de la sesión

Concluido el orden del día, hace uso de la voz **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, siendo las dieciocho horas con dos minutos del día 22 de febrero de 2021, declaro clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Se levanta la presente acta que consta de **4 (cuatro)** hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.

FIRMAS



Arq. Laura Moreno Martínez
Integrante numerario del Comité de
Participación Ciudadana



Dra. Rita Angelica Zarate Madrid
Integrante numerario del Comité de
Participación Ciudadana



Dr. Cosme Robledo Gómez
Integrante numerario del Comité de
Participación Ciudadana



Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de San
Luis Potosí